

Boletín Familia

Boletín mensual del Centro de Atención Familiar Nazareth Diócesis San Juan Bautista de Calama N° 4



Editorial

Con el lema: **“Siempre mi familia – Chile una mesa para todos”** se llevo a cabo en el mes de Octubre la Semana de la Familia 2010.

En nuestra Diócesis de Calama la fiesta familiar se realizó el domingo 10 de octubre en un acto realizado a un costado del Templo Catedral, siendo el momento mas emotivo de esta fiesta familiar, la renovación de las promesas matrimoniales que los esposos efectuaron, dando así testimonio y ejemplo del compromiso y entrega al sacramento del matrimonio y testimoniando el amor de Dios y el significado que para cada uno tiene en sus vidas.

A pesar de que muchas encuestas reflejan la gran importancia que para los chilenos tiene la vida en familia, como uno de los elementos más importantes de la felicidad, no es menos cierto que esto contrasta con el gran peso a las que se ve sometida la familia, y especialmente a la falta de preparación y compromiso de los jóvenes en construir sus propias familias.

La familia está cada vez más desprotegida, debilitada y por otro lado exigida en su rol.

Se le pide jugar un rol clave para superar los problemas de educación, los problemas de cesantía, de alcoholismo, el embarazo precoz y tantos otros, pero no se les entrega las

herramientas necesarias para poder hacerlo; y por otro lado las ideologías, los medios de comunicación y el marketing nos invitan a sobre-endeudarnos, a consumir y a trabar más para poder financiar nuestro consumo, a costa de estar y compartir con quienes debemos amar más: nuestra familia.

No olvidemos que es la familia la primera formadora de la persona humana, especialmente de nuestros niños y adolescentes, es espacio de acogida para ellos, para su crecimiento y lugar donde



se van gestando los más importantes proyectos de las personas.

No cabe duda que el aborto es el crimen más abominable y horrendo que pueda realizarse a un ser humano, porque no solo se trata de privar o quitar la vida a una persona, se le quita la vida, primero, a un ser inocente y segundo, a quien no puede defenderse; y la gran paradoja de este acto es que se hace en nombre de la libertad de unos, a precio de la muerte de otros.

No es posible construir sociedad y

el bien común sin reconocer y proteger el derecho esencial a la vida, porque sobre este primer derecho, se fundan todos los demás.

“La sociedad no puede tener una sólida base si se contradice aceptando las fuentes mas diversas de desprecio y violación de la vida humana” (E.V. 101)

La Iglesia defiende, protege y ama la vida por ser el don maspreciado de los hombres. Jesús se entrega a todos para que, por su sacrificio, “tengamos vida, y la tengamos en abundancia”. Todo atentado a la vida es contrario al bien de los hombres y de la sociedad.

La respuesta al aborto exige ofrecer ayuda y educación a las personas, sobre todo al sentido y el valor que debemos tener sobre la sexualidad, los valores humanos y espirituales, y el mas fundamental de estos valores son el amor, la protección y el respeto a la vida desde su concepción en el vientre materno a la muerte natural.

“La vida viene de Dios, y Dios es amor”

CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR “NAZARETH”

DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA

Noviembre 2010



Aborto y Familia...

En la actualidad son muchas las personas que no entienden, o no quieren hacerlo, la postura que la Iglesia siempre ha tenido frente al aborto.

Y esto es especialmente así entre los grupos feministas, grupos ideológicos, muchos de ellos auto-llamados progresistas, grupos de presión y que en su discurso plantean el conflicto entre la vida y la libertad.

En síntesis se trata que deba existir para la mujer la posibilidad de elegir libremente si quiere o no traer al mundo una vida nueva. En esta postura entran en conflicto, conflicto aparente, el derecho del embrión a su desarrollo, y el derecho de la mujer a su libertad y al derecho de una maternidad voluntaria.

En la defensa de la vida la Iglesia siempre ha tenido una postura rectilínea: por lo que significa el valor y el carácter inviolable de la vida humana y su derecho a ejercerla desde su concepción hasta la muerte natural, y esto es categórico: **“la vida se defiende siempre, desde su concepción hasta la muerte natural”**.

La Iglesia siempre ha tenido esta postura, nunca ha sido transada por cuestiones ideológicas o políticas.

Pero en los grupos pro-abortos hay una tremenda contradicción pues no tienen problemas en defender el aborto, incluso elevarlo a un “derecho” (como si matar fuera un derecho) y atacar la pena de muerte, mientras que otros grupos atacan el aborto, pero defienden la pena de

muerte.

Entonces, si queremos decir la verdad, tenemos que ver en donde están, efectivamente, las contradicciones; si en la Iglesia que defiende la vida **“siempre”**, desde su concepción (o sea, desde el momento de la unión del ovulo femenino con el espermio masculino) hasta la muerte natural; o quienes en forma arbitraria manifiestan: aborto si, pena de muerte no; o quienes dicen: aborto no, pena de muerte sí.

¿Cuándo comienza la vida?



Este es el dilema principal con el que nos enfrentamos cuando hablamos del aborto.

¿Cuáles son los criterios o posibilidades al respecto?
En general son:

- Existe una persona humana desde el momento de la fecundación
- No hay persona humana hasta el final del proceso de implantación o anidación en el útero materno.
- No existe persona humana hasta que no se ha estructurado el cerebro y ha comenzado a

funcionar.

El comienzo de la persona humana se define por criterios relacionados por otras personas.

El Magisterio de la Iglesia ha manifestado que la vida comienza desde el momento de la fecundación.

La vida de todo ser humano es un proceso que comienza en el momento de su concepción y finaliza con la muerte natural pero el origen de este proceso humano, su génesis está aquí, en el instante de la unión del óvulo y el espermio.

Y por otro lado, de la unión de los gametos humanos (óvulo y espermio) solo puede nacer un ser humano, no hay otra posibilidad; de esa unión no puede resultar ninguna otra especie que no sea un ser humano; y este es un dato de la naturaleza humana y no impuesto por la Iglesia.

Al respecto es útil recordar lo que dicen las Escrituras en Jr 1, 5 ; Jb 10, 8-12 ; Sal 22, 10-11:

“Antes de haberte formado en el seno materno, te conocía, antes que nacieses te tenía consagrado” (Catecismo 2270)

¿Qué entendemos por aborto?

Por aborto se entiende la pérdida del embrión o del feto antes de que éste haya llegado a un desarrollo suficiente que le permite vivir de un modo independiente.

Se considera como aborto la interrupción del embarazo desde el momento de la concepción hasta finales del 6° mes. La expulsión o pérdida del feto, a partir del 7° mes, se considera como parto prematuro.

El interés del presente artículo es presentar la visión de la Iglesia sobre el aborto y para esto se han tomado los siguientes documentos:

- El Catecismo de la Iglesia
- La Encíclica “El Evangelio de la vida” (Papa Juan Pablo II)
- La Exhortación Apostólica “Familiales Consortio” (Papa Juan Pablo II)
- La carta a las Familias. (Papa Juan Pablo II)

Es interesante reflexionar sobre este tema siguiendo esta secuencia de los documentos porque nos demuestran cuan arraigado está en la naturaleza del hombre, el respeto a la vida y como la Iglesia lo asume.

¿QUÉ NOS DICE EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE EL ABORTO?

“La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida.” (cf CDF, instr. “Donum vitae” 1, 1). **(2270)**

“Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es

gravemente contrario a la ley moral. ” No matarás el embrión mediante el aborto, no darás muerte al recién nacido. (Didajé, 2, 2; Bernabé, ep. 19, 5; Epístola a Diogneto 5, 5; Tertuliano, apol. 9).

Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la excelsa misión de conservar la vida, misión que deben cumplir de modo digno del hombre. Por consiguiente, se ha de proteger la vida con el máximo cuidado desde la concepción; tanto el aborto como el infanticidio son crímenes abominables (GS 51,



3). **(2271)**

“La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. ‘Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión.

“lataesententiae” (CIC can. 1398), es decir, “de modo que incurre ipso facto en ella quien comete el delito” (CIC can. 1314), en las condiciones previstas por el Derecho (cf CIC can. 1323-1324). Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable

causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad.” **(2272)**

“El derecho inalienable de todo individuo humano inocente a la vida constituye un *elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación:*”

“Los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad política. Estos derechos del hombre no están subordinados ni a los individuos ni a los padres, y tampoco son una concesión de la

sociedad o del Estado: pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona en virtud del acto creador que la ha originado. Entre esos derechos fundamentales es preciso recordar a este propósito el derecho de todo ser humano a la vida y a la integridad física desde la concepción hasta la muerte” (CDF, instr. “Donum vitae” 3).

“Cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley. Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y

particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho... El respeto y la protección que se han de garantizar, desde su misma concepción, a quien debe nacer, exige que la ley prevea sanciones penales apropiadas para toda deliberada violación de sus derechos". (CDF, instr. "Donum vitae" 3). **(2273)**

"Puesto que debe ser tratado como una persona desde la concepción, el embrión deberá ser defendido en su integridad, cuidado y atendido médicamente en la medida de lo posible, como todo otro ser humano."

El *diagnóstico prenatal* es moralmente lícito, 'si respeta la vida e integridad del embrión y del feto humano, y si se orienta hacia su protección o hacia su curación... Pero se opondrá gravemente a la ley moral cuando contempla la posibilidad, en dependencia de sus resultados, de provocar un aborto: un diagnóstico que atestigua la existencia de una malformación o de una enfermedad hereditaria no debe equivaler a una sentencia de muerte' (CDF, instr. "Donum



vitae" 1, 2). **(2274)**

Se deben considerar 'lícitas las intervenciones sobre el embrión humano, siempre que respeten la vida y la integridad del embrión,

que no lo expongan a riesgos desproporcionados, que tengan como fin su curación, la mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual' (CDF, instr. "Donum vitae" 1, 3).

"Es inmoral producir embriones humanos destinados a ser explotados como «material biológico» disponible" (CDF, instr. "Donum vitae" 1, 5).

"Algunos intentos de *intervenir en el patrimonio cromosómico y genético* no son terapéuticos, sino que miran a la producción de seres humanos seleccionados en cuanto al sexo u otras cualidades prefijadas. Estas manipulaciones son contrarias a la dignidad personal del ser humano, a su integridad y a su identidad" (CDF, instr. "Donum vitae" 1, 6). **(2275)**

¿QUE NOS DICE LA ENCÍCLICA "EL EVANGELIO DE LA VIDA" SOBRE EL ABORTO?

El tema de esta Encíclica es el valor y el carácter inviolable de la vida humana y una defensa de esta en todos sus aspectos; confirma que todo ser humano tiene un valor intrínseco e inviolable.

La vida humana es sagrada e inviolable:

"La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta **la acción creadora de Dios** y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente" **(53)**.

Presenta las raíces de la violencia contra la vida basándose en la historia del Génesis (la Biblia):

Caín se lanzó contra su hermano Abel y lo mató. El Señor le dijo a Caín: "¿Dónde está tu hermano Abel?" Contestó: "No sé. ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?"

Advierte sobre la "tendencia, cada vez más frecuente, de interpretar estos delitos contra la vida como legítimas expresiones de la libertad individual, que deben reconocerse y ser



protegidas como verdaderos y propios derechos" **(18)**.

Esta distorsión lleva a muchos errores modernos:

"El concepto de libertad que exalta de modo absoluto al individuo, y no lo dispone a la solidaridad, a la plena acogida y al servicio del otro. Si es cierto que, a veces, la eliminación de la vida naciente o terminal se enmascara también bajo una forma malentendida de altruismo y piedad humana, no se puede negar que semejante cultura de muerte, en su conjunto, manifiesta una visión de la libertad de los 'más fuertes' contra los débiles destinados a sucumbir" **(19)**.

El estado ha abdicado su función primordial como protector del derecho a la vida. Se ha convertido en protector del aborto, el infanticidio y la eutanasia.

Un círculo vicioso: "Perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre, su dignidad y su vida" (21).

Este eclipse del sentido de Dios y del hombre lleva a:

El materialismo y el hedonismo.

La negación del valor del sufrimiento.

La despersonalización y explotación de la sexualidad humana.

El empobrecimiento de las relaciones interpersonales.

El eclipse de la conciencia moral de las personas y de la sociedad, la confusión entre lo que es bueno y lo que es malo. (23).

Una defensa contra todas las amenazas a la vida humana.

La Encíclica no se limita a defender la vida contra el aborto y la eutanasia:

Con respecto a la pena de muerte dice:

"La medida y la calidad de la pena deben ser valoradas y decididas atentamente sin que se deba llegar a la medida extrema de la eliminación del reo, salvo en casos de absoluta necesidad, es decir, cuando la defensa de la sociedad no sea posible de otro modo. Hoy, sin embargo, gracias a la organización cada vez más adecuada de la institución penal, estos casos son ya muy raros, por no decir prácticamente inexistentes" (56).

Con respecto a las personas inocentes dice:

"Confirmando que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral" (57).

Con respecto al aborto dice:

"Ninguna palabra puede



cambiar la realidad de las cosas: el aborto procurado es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento" (58).

Todos están llamados a una mayor responsabilidad en la protección de la vida humana: las madres y los padres, la familia y las amistades, los doctores y las enfermeras, los legisladores, las instituciones internacionales.

Dice el Santo Padre: "Declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en

la Palabra de Dios".

Con respecto a los embriones humanos dice: "El uso de embriones o fetos humanos como objeto de experimentación constituye un delito en consideración a su dignidad de seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona" (63).

Con respecto a la eutanasia dice: Por eutanasia se "debe entender una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor" (65). "Confirmando que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana" (65).

En respecto al suicidio:

"El suicidio es siempre moralmente inaceptable, al igual que el homicidio" (66).

"El suicidio, bajo el punto de vista objetivo, es un acto gravemente inmoral, porque comporta el rechazo del amor a sí mismo y la renuncia a los deberes de justicia y de caridad para con el prójimo, para con las distintas comunidades de las que se forma parte y para la sociedad en general" (66).

La ley de Dios está por encima de las leyes de los hombres:

"Es cierto que en la historia se han cometido crímenes en nombre de la verdad. Pero crímenes no menos graves y radicales se han cometido y se siguen cometiendo también en nombre del relativismo ético.

Cuando una mayoría parlamentaria o social decreta la legitimidad de la eliminación de la vida aún no nacida, inclusive con ciertas condiciones, ¿acaso no

adopta una decisión tiránica respecto al ser humano más débil e indefenso"? (70)

"¿Acaso los crímenes dejarán de serlo si, en vez de haber sido cometidos por tiranos sin escrúpulos, hubieran estado legitimados por el consenso popular?" (70)

"En la base de estos valores no pueden estar las provisionales o volubles mayorías de opinión, sino sólo el reconocimiento de una ley moral objetiva" (70).

"Las leyes que autorizan y favorecen el aborto y la eutanasia

conciencia" (73).
Este Evangelio (buena noticia) no es sólo la enseñanza personal del Papa o de la Iglesia. Es de origen divino. La Iglesia desde el principio lo ha anunciado. Dios nos ordena: "No matarás".

La Encíclica defiende la auténtica libertad del hombre:

"El hombre, a diferencia de los animales y de las cosas, no puede ser sometido al dominio de nadie" (19).

"Nuestras ciudades corren el

"El Evangelio de la Vida es una realidad concreta y personal, porque consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús" (29).
"También hoy, dirigiendo la mirada a Aquel que traspasaron, todo hombre amenazado en su existencia encuentra esperanza segura de liberación y redención" (50).

María es la mujer que nos da el mejor ejemplo de cómo acoger la vida.

A las mujeres que se han practicado un aborto el Santo Padre les dice que él comprende su dolor y su corazón herido. Las invita al arrepentimiento, a la reconciliación, y a la esperanza. Las invita también a ser las más elocuentes defensoras del derecho a la vida (99).

Nos invita a todos a celebrar la vida y a defenderla. Nos llama a la oración y el ayuno como medios eficaces para ayudar a realizar los designios de Dios.

La pregunta es, entonces: **¿cómo se podrían aceptar moralmente leyes que permiten matar al ser humano aún no nacido, pero que ya vive en el seno materno?**

Dios es amor y ama por sobre todas las cosas la vida, vida que debemos respetar desde su concepción hasta la muerte natural.

Pablo Segovia Rojas
"Centro de Atención Familiar
Nazareth"

se oponen radicalmente no sólo al bien del individuo, sino también al bien común y, por consiguiente, están privadas totalmente de auténtica validez jurídica" (72).

riesgo de pasar de ser sociedades de convivientes a sociedades de excluidos, marginados, rechazados y eliminados" (18).

Hay signos esperanzadores de amor a la vida en el mundo:

"El aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de

Amor a los niños, grupos que defienden la vida, familias que se abren a la adopción, oposición a la pena de muerte, atención a la ecología.

Nos ofrece esperanza:





Una historia para reflexionar en familia...

¡En la gran economía de Dios, todo es aprovechable!

Todos tenemos defectos, debilidades y cualidades y debemos sacar provecho de todos ellos para servir a Dios; nunca debemos sentirnos menos o más que otros, porque todo tenemos una meta que cumplir, un trabajo que hacer.

Cada uno de nosotros tiene sus propias grietas.

Todos somos vasijas agrietadas, pero si le permitimos a Dios utilizar nuestras grietas para decorar la mesa del Padre....

La Vasija Rota (Anónimo)

Un cargador de agua en la India tenía dos grandes vasijas que colgaban a los extremos de un palo que él llevaba encima de los hombros.

Una de las vasijas tenía una grieta, mientras que la otra era perfecta y entregaba el agua completa al final del largo camino a pie, desde el arroyo hasta la casa de su patrón. Por dos años completos esto fue así diariamente

Desde luego la vasija perfecta estaba muy orgullosa de sus logros, perfecta para los fines para lo cual fue creada.

La pobre vasija agrietada muy



avergonzada de su propia imperfección, se sentía miserable porque solo podía conseguir la mitad de lo que se suponía debía hacer.

Después de dos años le habló al aguador diciéndole:

“Estoy avergonzada de mí misma y me quiero disculpar contigo...”

“¿Por qué!”- le preguntó el aguador.

“Porque debido a mis grietas, solo

puedes entregar la mitad de mi carga... debido a mis grietas, solo obtienes la mitad del valor de lo que deberías.

El aguador se sintió muy apenado por la vasija y con gran compasión le dijo:

“Cuando regresemos a la casa del patrón quiero que notes las bellísimas flores que crecen a lo largo del camino.”

Así lo hizo y en efecto vio muchísimas flores hermosas a todo lo largo del camino, pero de todos modos se sintió muy apenada porque al final solo llevaba la mitad de la carga.

El aguador le dijo: -“¿Te diste cuenta de que las flores solo crecen en tu lado del camino?, siempre he sabido de tus grietas y quise obtener ventaja de ello, sembré semillas de flores a todo lo largo del camino por donde tú vas, y todos los días tú las has regado. Por dos años yo he podido recoger estas flores para decorar el altar de mi Maestro.

Sin ser exactamente cómo eres, Él no hubiera tenido esas hermosas



Sabías que...

Sabías que...

“Los Documentos del Vaticano II nos invitan a que como laicos, seamos servidores fieles, trabajando unidos a nuestra Iglesia, "en un mismo Espíritu, e ininterrumpidamente impulsando a trabajar en toda obra buena" Lumen Gentium.”

Sabías que...

“Dios en su bondad, nos ha llamado desde siempre a que nos acerquemos a él. Nos ha llamado de diferentes formas. A unos nos ha llamado desde que éramos niños, como el caso de Samuel (1 Sam 3:4-11) Posiblemente nos ha llamado desde que éramos jóvenes, como caso de Jeremías (1 Jer. 1:4-9) O como el llamado



que le hizo a Moisés, siendo él ya un viejo (Ex. 3:1-4:1-14)”

Sabías que...

"A los laicos se les presentan innumerables ocasiones para el ejercicio del apostolado de la evangelización y de la santificación. El mismo testimonio de la vida cristiana y las obras buenas, realizadas con espíritu sobrenatural, tienen eficacia para atraer a los hombres hacia la fe y hacia Dios, pues dice el Señor: Así ha de lucir vuestra luz ante los hombres, para que viendo vuestras buenas obras glorifiquen a vuestro padre que está en los cielos (Mt. 6:16)" AA 6

Sabías que...

"Servirle al Padre, no es meterle una religión al necesitado, no es solamente rezar un Padre nuestro o cien rosarios, para que el necesitado solucione sus problemas. Recordemos que el samaritano no le dijo al malherido: "No te preocupes, yo voy a rezar a Yahvé, para que tus heridas sean sanadas" ¡No! Él no tuvo tiempo de rezar en ese instante. Él vino,

vio y ayudo. Por lo tanto con ese maravilloso ejemplo, debemos todos los renovados, tender la mano sin forzar una religión, más



debemos llevar la Palabra del Señor al corazón de los demás a través de atenderles en su necesidad."

Sabías que...

"La escritura continua diciéndonos que Pablo atendió ese llamado y convertido se entregó totalmente a

propagar el Evangelio, en medio de calamidades, pero siempre dejándose guiar por el llamado que Dios hizo a su corazón."

Sabías que...

"Hoy es el día que Cristo ha elegido para que no solamente te entregues a él, sino que le sirvas, despojándote de ti mismo, rasgando tus vestiduras y con la plena confianza que él te dará lo que necesites, desde antes de que se lo pidas."

Sabías que...

"Cuando decimos que escuchamos su Voz y eso nos llena de soberbia y nos enaltecemos por ello, entonces tenemos que detenernos y poner atención, pues esa "voz" no es de Dios, sino que viene del "demonio". Cuando él nos habla, experimentamos paz en nuestro interior. María experimentó paz y esa misma serenidad la llevó a decir: "Hágase en mi, según tu Palabra"(Lc. 1:38)"





La Carta a las Familias.

El 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, del año 1994, décimo de Pontificado del Papa Juan Pablo II, publica, con ocasión del año Internacional de la Familia, la “CARTA A LAS FAMILIAS”.

Nuestra Iglesia particular, la Diócesis San Juan Bautista de Calama, está llevando a cabo una Sínodo y cuyo tema de reflexión en este tiempo es la “Familia” y es por esta razón que creo, sinceramente, es importante hacer una lectura de este documento del recordado Papa; pero como es muy amplio, y muchas veces decimos no contar con el suficiente tiempo, es que queremos entregarles un resumen de esta Carta que esperamos sirva también para la reflexión sinodal.

El Santo Padre nos desafía a crecer en el “AMOR HERMOSOS”, y es un poco uno de los temas que resalta en este documento.

Hoy en día, no cabe duda, están en juego valores fundamentales de la persona, la familia y de la sociedad porque vivimos influenciados por medias verdades, intereses ideológicos, de grupos de presión, y además, encandilados por la apariencia de progreso o amenazados por falsos temores.

Tenemos el derecho y más aún el deber de defender y proclamar nuestros valores más propios y auténticos, perder el temor de hacerlo sin dejarnos manipular desde afuera.

Entonces cabe preguntarse:

¿Cómo reaccionamos frente a esta realidad?

¿Qué concepto tenemos de la fidelidad?

¿Qué entendemos nosotros por libertad?

¿Cómo descubrimos el amor hermoso que fundamenta la familia?

Como laicos, miembros de esta Iglesia diocesana, debe ser un afán cotidiano de ayudarnos y ayudar al otro, a crecer en el “AMOR HERMOSO”; y este afán también debe ser un pretexto para que abramos, como familias, nuestro corazón a la acción del Espíritu Santo; él nos regala el amor hermoso y solidario que hace posible la unidad, la fortaleza y el reencantamiento de nuestras vidas y de nuestras familias; él nos anima a un compromiso por una “cultura” de vida, del amor y de la solidaridad y para que, con un esfuerzo de todos, renovemos y alcancemos de verdad “LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR”

Textos seleccionados de la Carta del Santo Padre a las Familias.

“FAMILIAS Y ORACIÓN”

La Oración hace que el Hijo de Dios habite en medio de nosotros: “Donde están dos o más reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt. 18, 20).

Esta carta a las familias quiere ser toda una súplica a Cristo para que permanezca en cada familia humana; una invitación, a través de la pequeña familia de padres e hijos, para que Él esté presente en la gran familia de las naciones, a fin de que todos junto a Él podamos decir de verdad: “PADRE NUESTRO”.

Es necesario que la ORACIÓN POR LA FAMILIA sea el elemento predominante en nuestra Iglesia: Oración de familia, por la familia y con la familia.

(Carta a las Familias N° 4)

“FAMILIA Y CAMINO”

Entre los numerosos caminos, la familia es el primero y el más importante. Es un camino común, aunque particular, único e irreplicable, como irreplicable es todo hombre y mujer; un camino del cual no puede alejarse el ser humano.

Cuando falta la familia, se crea en la persona que viene al mundo una carencia preocupante y dolorosa que pesará posteriormente durante toda la vida. La Iglesia, está junto a quienes viven semejantes situaciones.

(Carta a las Familias N° 2)

“LA FAMILIA Y LA CIVILIZACIÓN”

Nuestra época es una época de gran crisis que se manifiesta como una profunda crisis de la verdad.

Crisis de la verdad significa, en primer lugar, “crisis de concepto”. Los términos “amor”, “libertad”, “entrega sincera”, e incluso “persona”, “derechos de las personas”, ¿significan realmente lo que por su naturaleza contienen?.

He aquí por qué resulta tan significativa e importante para la Iglesia y para el mundo la Encíclica “sobre el esplendor de la verdad” (“Veritatisplendor”).

Solamente si la verdad sobre la libertad y la comunión de las personas en el matrimonio y en la

familia recupera su esplendor, empezará verdaderamente la edificación de la civilización y será entonces posible hablar con eficacia –como proclama el Concilio Vaticano II– de **“promover la dignidad del matrimonio y la familia”** (Carta a las Familias N° 13)

“FAMILIA Y EDUCACIÓN”

Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, y en este campo tienen incluso una competencia fundamental: son educadores por ser padres.

Ellos comparten su misión educativa con otras personas e instituciones, como la Iglesia y el Estado.

El mandamiento del decálogo exige a su hijo que honre a su padre y a su madre; per, ellos también deben “honrar” a sus propios hijos, sean pequeños o grandes.

Y esta actitud es indispensable durante todo el proceso educativo, incluido el escolar.

La Iglesia desea educar sobre todo por medio de la familia.

Uno de los campos en que la familia es insustituible es ciertamente el de la educación religiosa, gracias a la cual la familia crece como “IGLESIA DOMESTICA” (Carta a las Familias N° 16)

“FAMILIA Y TRABAJO”

Hablando del trabajo en relación a las familias, es oportuno subrayar la importancia y el peso de la actividad laboral de las mujeres dentro del núcleo familiar. Esta actividad debe ser reconocida y valorizada al máximo.

La “fatiga” de la mujer –que después de haber dado a luz un hijo lo alimenta, lo cuida y se

ocupa de su educación, especialmente en los primeros años– es tan grande que no hay que temer la confrontación con ningún trabajo profesional.

La maternidad, con todos los esfuerzos que comporta, debe tener también un reconocimiento económico igual al menos que el de los demás trabajos afrontados para mantener la familia en una fase tan delicada de su existencia. (Carta a las Familias N° 17)

“FAMILIA Y VOCACIÓN”

El Matrimonio y la familia constituyen una verdadera vocación que proviene de Dios mismo, un apostolado de los laicos.

Normalmente el hombre sale de la familia para realizar, a su vez, la propia vocación de vida de un nuevo núcleo familia.

Lo que los esposos se comprometen recíprocamente, es decir, ser “siempre fieles en las alegrías y en las penas, y amar y respetarse todos los días de la vida”, sólo es posible en la dimensión del **“amor hermoso”**. (Carta a las Familias N° 18)

FAMILIA Y AMOR HERMOSO

María y su esposo José, se convirtieron en los primeros modelos de aquel amor hermoso que la Iglesia no cesa de implorar para la juventud, para los esposos y las familias.

Que la juventud, los esposos y las familias no se cansen de pedir esto.

¿Cómo no pensar en la multitud de peregrinos, ancianos y jóvenes , que acuden a los santuarios marianos y fijan la mirada en el rostro de la Madre de Dios, en el rostro de la Sagrada Familia, en los cuales se refleja toda la belleza del amor dado por Dios al hombre?.

El **“amor hermoso”** se aprende sobre todo rezando. El Espíritu Santo, fuente del “amor hermoso”, derrama ese amor no sólo en el corazón de María y José, sino también en el corazón de los esposos, dispuestos a escuchar la palabra de Dios y custodiarla (Lc. 8,15)

El futuro de cada núcleo familiar depende de este “amor hermoso”: amor recíproco de los esposos, de los padres y de los hijos, amor de todas las generaciones. El amor es la verdadera fuente de unidad y fuerza de la familia.

Estamos plenamente persuadido que este amor es más grande que todos (1 Corintios, 13,13) y creemos que es capaz de superar victoriosamente todo lo que no sea amor.

¡No tengáis miedo a los riesgos!
¡La fuerza divina es mucho más potente que vuestras dificultades!
(Carta a las Familias N° 20)

**Centro de Atención Familiar
“Nazareth”
Diócesis San Juan Bautista de
Calama**

Boletín Familia N° 4 año 1

**Representante Legal:
Equipo Centro de Atención
Familiar Nazareth
Diócesis San Juan Bautista
de Calama**

Redacción:

**Norma Salman Winser
Pablo Segovia Rojas**

**Edición y Diagramación
Marcelo Barrera Cortés**